

EL PORTUGUÉS PEDRO AFONSO MAZUELOS

Luis Javier Álvarez Santos

OBJETIVOS

Esta ponencia tiene una doble finalidad. Por un lado, conocer la figura de un prestigioso portugués asentado en Tenerife en la últimas décadas del Quinientos. Pero, ante todo, ejemplificar a través de este individuo las características socioeconómicas de la comunidad portuguesa en estos años. Es decir, no pretendemos profundizar en su biografía, sino contextualizarlo en la isla de Tenerife durante el declive de la explotación de la caña de azúcar y su sustitución paulatina por el cultivo de la viña, a la vez que estas circunstancias se engloban en un momento político trascendental. Décadas después de su llegada, Felipe II se coronará como rey de Portugal, estableciéndose así la llamada Unión Ibérica. De este modo, hemos decidido profundizar en particular sobre este personaje porque en él hallamos las fórmulas de integración y de ascenso social, así como toda una serie de actividades y relaciones comerciales a nivel local e internacional.

LOS PORTUGUESES EN LA HISTORIOGRAFÍA CANARIA

Dentro del conjunto de los europeos que se hacen presentes en Canarias desde su conquista, e incluso antes de que fuesen dominadas las islas de realengo, destacan los portugueses, solo superados por los castellanos por su número o por la importancia de sus aportaciones. Conocida es su participación en los repartimientos de tierras y en la puesta en cultivo de las mismas, así como su papel decisivo en la introducción de cultivos que, como el de la caña de azúcar, transformarían la economía del archipiélago. Con el discurso inaugural del año académico 1941-1942,¹ el que fuera catedrático de la Universidad de La Laguna por aquellos años, don Elías Serra Ráfols, inició las primeras disertaciones en lo tocante a los portugueses en Canarias en lo que a la historiografía reciente del archipiélago se refiere. Ya, desde este trabajo introductorio, se percibe uno de los principales problemas que acompañarán al estudio de este colectivo: su cuantificación.² Así, en la década de los años ochenta del siglo pasado se presentaron diversos estudios que dieron lugar a posturas diferentes, hasta opuestas en lo concerniente a la evolución de su peso relativo en comparación a otros grupos inmigrantes. Nos referimos a los trabajos de Verlinden (1987), Fernández Armesto (1982) y Aznar (1983). Mientras estos dos últimos historiadores,³ a partir de las investigaciones que realizan de las datas y testamentos, acentúan la importancia numérica de los repobladores portugueses, por encima de los propios castellanos, por su parte, Charles Verlinden,⁴ desconfía de los datos estadísticos y defiende una integración más matizada en la nueva sociedad isleña, ya que aunque el propósito inicial de estos primeros colonos es poblar el territorio, no todos permanecieron.

Por otro lado, la destacada influencia lusa en los ámbitos de la lengua, la cultura tradicional y el mundo de los oficios, fueron objeto de los estudios fundamentales de Pérez Vidal desde la década de los 50.⁵ Entendía este autor que para comprender las características de este contingente era indispensable conocer, ante todo, la dimensión sociocultural portuguesa en el archipiélago.⁶ Asimismo, trató las relaciones humanas y la demografía,⁷ temas que han dado lugar a numerosos trabajos. Especialmente relevantes fueron dos publicaciones: la primera de ellas de Bonnet y Suárez, en referencia al establecimiento de los portugueses en la ciudad de

La Laguna a partir de un censo inquisitorial,⁸ y la segunda por parte de Fajardo Spínola,⁹ —más de cincuenta años después— en la que complementa el registro para toda Canarias y reinterpreta los datos y las motivaciones que llevaron al Santo Oficio a su elaboración. De igual manera, otros historiadores como Luis Alberto Anaya, han seguido los vínculos sociales a través de las comunidades judeoconversas de origen luso.¹⁰ Destaca en este autor la inquietud por el tratamiento a la identidad, el proceso de integración y las relaciones con otros compatriotas en otras plazas de esta minoría.¹¹

EL CONTEXTO ATLÁNTICO

Las propias necesidades de los insulares conlleva que la economía canaria del siglo XVII deba entenderse desde un ámbito paralelo a la crisis general europea, ya que las actividades comerciales que desarrolla se centran en el contexto atlántico, con una red mercantil intensa y diversificada. La producción vitivinícola acabó con el carácter complementario de la economía isleña respecto a su metrópoli y los mercaderes de este caldo asentados en las Islas —entre ellos los portugueses— se valieron de esta coyuntura para potenciar la demanda en los mercados tanto europeos como coloniales.¹² A su vez, los puertos canarios se convirtieron en la base de las operaciones comerciales, gran parte de ellas ilícitas.¹³

Estas circunstancias derivarán al recelo de los comerciantes sevillanos, en voz de la Casa de Contratación, y a la imposición de medidas restrictivas por parte de las autoridades peninsulares. La excepcionalidad mercantil de Canarias supondrá una brecha en el monopolio, a la par que competía con los caldos andaluces con unos menores precios y costes en la transacción.

Para controlar la oferta isleña se establecieron, entre los años 1566 y 1657, los jueces de registro en los puertos canarios, la prohibición de navegar fuera de las flotas y la limitación del tonelaje a exportar. Restringida la posibilidad de remitir mercancías a las Indias, los comerciantes canarios buscaron otras alternativas, principalmente el Imperio colonial portugués.¹⁴ Este tráfico tuvo otra consecuencia para Canarias, la llegada de embarcaciones portuguesas atrajo la atención de otros mercaderes europeos interesados en el comercio del vino.

En este marco atlántico, Guimerá Ravina ha destacado tres rutas mercantiles. La primera, entre Canarias, América y Sevilla. De la Península llegaban productos manufacturados, que luego serán reexportados a América ya que la cantidad remitida al archipiélago era superior a la demanda de la población local.

El circuito comercial entre Canarias, África y América. De Canarias partían embarcaciones hacia Cabo Verde o Angola en busca de esclavos a cambio principalmente de vinos. Desde allí, en ocasiones regresaban a las Islas, pero en otras continuaban el viaje a América.

Y por último, el itinerario entre Canarias, la Península Ibérica y Europa. De este comercio, el archipiélago se benefició de los productos elaborados, como por ejemplo maderas de Portugal para la fabricación de pipas para el vino.

LA ACTIVIDAD MERCANTIL PORTUGUESA

Para la historiografía canaria ha sido un tema recurrente el estudio de las comunidades foráneas que se establecen en el archipiélago¹⁵ y las actividades económicas que desarrollan

desde este. Es crítica que debemos hacer a aquellas investigaciones que han afirmado que dentro de las naciones que participaron de los beneficios que aportaba la isla como plaza comercial estaban casi ausentes los portugueses. Es probable que esta cierta indiferencia hacia los comerciantes portugueses asentados en Tenerife venga dada por el peso cuantitativo que se les ha dado como mano de obra agrícola. Pero a nuestro entender, es incoherente comparar la relevancia socioeconómica de cada actividad comparando únicamente los datos demográficos. Es obvio que en la jerarquía profesional de la isla va a haber siempre un número mayor de individuos que aporten los alimentos básicos que comerciantes que trafiquen con el exterior, independientemente de su origen.

Del análisis de la documentación notarial, las primeras estimaciones indican que los portugueses que se dedican al comercio en Tenerife son el colectivo que mayor número de veces aparece representado en estas escrituras, ni siquiera los agricultores los superan.¹⁶ Además, si incluimos a los maestros y dueños de navíos dentro del conjunto de lusos que participan en el comercio, no cabe duda que la actividad mercantil es el principal negocio de los portugueses, representando esta más del 50% de las ocupaciones lusas.

Por tanto, en cuanto a números se refiere, queda demostrada la inserción de los portugueses en el comercio insular. Aunque es verdad que son pocos respecto a otros extranjeros. Sin embargo, destaca la continuidad temporal de los mercaderes portugueses frente a otros extranjeros. Esto es, mientras los flamencos van a ir perdiendo peso en el comercio canario y los ingleses van ocupando los principales negocios de exportación, los tratantes lusos van a mantener su pequeña cuota mercantil —relativamente uniforme— desde 1575 hasta 1640.

Para comprender la capacidad mercantil de los portugueses establecidos en Tenerife, basta con señalar que la documentación notarial que hemos analizado para este colectivo, el 60% son obligaciones, seguidos por los poderes, con un 24% y varios fletamentos.

Esta actividad mercantil necesita de una consolidación en el espacio en el que se instauran ya que no es un negocio temporal. Por tanto, precisa de la creación de un entorno local e internacional adecuado: residen en territorios que pueden aportar suministros demandados en el comercio internacional a la par que deficitarios de otros que puedan importar de otras zonas. De este modo, la llegada de comerciantes suele estar promovida por los intereses de otros miembros de la familia que a su vez están repartidos por distintas plazas financieras con los que interactuará y desarrollará su actividad. Esta fórmula es fácilmente aplicable a Tenerife en estos años de la Unión Ibérica. Se trata de un territorio favorable para comerciar caldo isleño y exportarlo a Europa y América, al tiempo que se demandan productos fabricados. Por tanto, mientras este sistema mercantil les sea favorable,¹⁷ van a permanecer asentados en la isla. Como muestra, dos mercaderes portugueses relevantes en la economía isleña, el citado Pedro Afonso Mazuelos y Duarte Enríquez, ya que ambos plasman las expectativas que genera el comercio desde el interior de Tenerife hacia el exterior, incluso antes y después de la Unión Ibérica. En este sentido, términos como *avecindado* o *arraigado* definen apropiadamente el grado de integración de estos comerciantes, ya que como hemos manifestado, para crear una red comercial es preciso que el mercader se asiente.

Pero, ¿con qué tratan estos comerciantes y qué les liga con su patria? Se infiere a través de las catas que el principal género con el que comercian los portugueses asentados en Tenerife son productos manufacturados, básicamente materiales para confección de vestidos. Pero esta dinámica comienza a variar a comienzos del siglo XVII, cuando los lusos participan directamente tanto en el negocio vitivinícola como en el sistema cambiario internacional.

PEDRO AFONSO MAZUELOS

Pedro Afonso Mazuelos habría nacido en 1539,¹⁸ siendo hijo de Gonzalo Pérez de Mazuelos y Catalina González, vecinos de la Villa de Guimarães. Se trasladó a Tenerife por requerimientos de su oficio poco antes de 1564.¹⁹ Ostentó varios cargos públicos, el primero de ellos fue el de escribano público de “los lugares del Realejos de Arriba y Realejos de Abajo y término de San Juan y término de Icode el Alto y Vilaflor, Abona y Adex”²⁰ desde el 23 de junio de 1575 hasta su renuncia en 1578. Y posteriormente fue el administrador de la renta real del almojarifazgo entre 1585 y 1586.

Durante este tiempo se avecinará en La Laguna,²¹ desde donde centrará sus negocios del vino en el comercio con el norte de Europa, sobre todo tras el declive de las exportaciones de azúcar. En 1590²² declaró un patrimonio de 9.900 doblas, en donde destacaban numerosos tributos e inversiones inmobiliarias, además de una viña en Tegueste el Nuevo valorada en 2.500 doblas.

En su testamento, otorgado en 12 de octubre de 1597 —pocos días antes de fallecer— dejaba como heredera a su hermana doña Luisa de Mazuelos, la cual vendió sus bienes a los regidores Pedro Soler y Luis de San Martín.

A lo largo de los 22 años que transcurren desde 1575 hasta su fallecimiento, hemos podido comprobar que sus actividades como mercader se localizan por toda la zona noroccidental de la isla, desde Taganana hasta Vilaflor, pasando por Buenavista, Garachico y La Matanza. Pero sobre todo se ubican en el área de La Laguna (con más del 50%) y en La Orotava (22,22%). Esta distribución de sus negocios en Tenerife no es de extrañar ya que su oficio de escribano le habría dado la oportunidad de relacionarse con este entorno. Así, durante su segundo año como escribano, recibirá un poder del regidor Hernando Esteban Guerra para cobrar del portugués Francisco de Fraga 49 ducados que le debe por una obligación. “Y que se los quede Pedro Afonso Mazuelos como parte de una paga de más cantidad de diez botas de vino de La Rambla de la cosecha de este año a precio de once doblas cada una”.²³

Como comerciante, debemos diferenciar sus actividades como importador y como exportador. Hemos señalado su incorporación al comercio del vino europeo, pero también destaca como introductor de productos básicos para la sociedad isleña, como textiles, arrobas de aceite o fanegas de trigo.²⁴ De entre estos productos demandados, va a sobresalir como traficante de aceite desde el puerto sevillano. En esta plaza contará con diversos intermediarios que le suministrarán las arrobas requeridas. Así, por ejemplo, en 1576 dio poder a Pedro de la Cal, residente en Sevilla, para que comprase tanto aceite como pudiera, lo cargase y lo trajese a Tenerife.²⁵ Su compromiso con este artículo lo detectamos en las fuentes consultadas por lo menos hasta principios de la década de los ochenta de la decimosexta centuria. Cabe destacar que sólo durante el año 1581 vende más de 500 arrobas por unos 800 ducados.

Estas relaciones mercantiles con comerciantes asentados en Sevilla serán habituales en sus actividades. Incluso, pilotos de la carrera de Indias como Francisco Melchor, que sale de dicha ciudad y hace escala en Tenerife, le otorga poderes para que actúe en su nombre ante cualquier pleito y cobre cualquier cantidad que le sea adeudada.²⁶ A su vez, sus vínculos están inmersos en una red mercantil que supera los límites del territorio castellano. En noviembre de 1575 Pedro Afonso, junto con el mercader Lázaro Hernández y el citado sevillano Pedro de la Cal, recibieron un poder del portugués Francisco Rivero para cobrar 600

doblas de Gaspar de Arguijo, vecino de Sevilla. Dicha cantidad se la había librado el regidor de Tenerife Diego de Arguijo por otros tantos que Pedro Afonso Mazuelos había confesado haber recibido en dinero de contado por cinco pipas de vino y otras mercancías. Finalmente, ocho meses después, este da poder a Cristóbal de la Cal, residente en Sevilla, y a Juan Fernández Sodre, vecino de La Palma, para que cobren de Lázaro Hernández las 600 doblas.²⁷

Asimismo, como portugués y miembro destacado de la sociedad insular, actuará como intermediario entre sus compatriotas y los isleños. De esta manera, recibirá la potestad de un portuense para percibir ciertos reales del regidor Gaspar de Soria por la venta de una parte de un navío.²⁸ Aún más, en estos últimos años del siglo XVI, sus actividades estarán fuertemente vinculadas con agentes flamencos establecidos tanto en la Península como en Canarias.

En 1587, como almojarife de Tenerife y en nombre de sus antecesores Fernando Déniz y su compadre —y paisano— Manuel de Olivera, pagó a Juan Rodríguez de Bobadilla,²⁹ ejecutor de la cobranza del almojarifazgo, 113.441 reales, de los cuales, 79.575 fueron abonados de contado y el resto se repartió en cinco libranzas. La primera de ellas del regidor Tomás Grimón, librada sobre Luis de Cárdena, vecino de Sevilla; dos de Pedro Huesterlin por valor de 24.500 reales, libradas sobre el regidor Fernando Calderón, estante en Sevilla y sobre Enrique Bartolomé, mercader flamenco; y las otras dos cédulas de cambio procedían de La Palma, de Luis Van de Valle, libradas sobre Pedro de la Holguera, vecino de Sevilla y a pagar al dicho Pedro Huesterlin cuando lo mandase el dicho proveedor y de Juan Aventroot, a pagar a Isabel Cabrera, la cual fue librada sobre el palmero Francisco Prieto. Todas estas debían pagarse a Andrés Sánchez de Portillo, proveedor de la Armada de su Majestad en Sevilla. Saliendo como su fiador Pedro Afonso Mazuelos.³⁰

Como vemos, las acciones de los flamencos no se extienden solo con su país de origen, sino que se involucran en otros negocios desde la plaza de Sevilla y con el comercio americano. Estos extranjeros actúan como intermediarios o factores, posibilitándoles cierta autonomía para participar en distintas fórmulas mercantiles.

A partir de la rebelión de los Países Bajos del Norte, hubo un cierto interés por parte de funcionarios y miembros de la Inquisición por hacer cumplir con la legalidad. Ante este contexto, el Santo Oficio antepuso los intereses políticos y procedió más como una herramienta al servicio de la monarquía que como un instrumento perseguidor de la ortodoxia protestante. Como ejemplo, el proceso a Pascual Leardín en noviembre de 1593. El fiscal del Santo Oficio, tras la marcha de aquel a la Península, le acusa de haber sostenido relaciones mercantiles ilícitas desde hacía tiempo con herejes y pide el embargo de sus bienes. En este pleito, lo que nos interesa señalar es que uno de los mercaderes mezclados en esta historia fue el propio Pedro Afonso Mazuelos, que actuó como garante de parte de la fianza ante el Santo Oficio por valor de 1.000 ducados.

Es sabido que desde Flandes se trae ropas y que en estos años se exporta hacia dicho país parte de la producción vitivinícola canaria. En ocasiones, también se importa trigo y centeno desde dicho territorio. En Tenerife, uno de los flamencos más solicitados en este comercio, actuando a veces como prestamista del cabildo, fue Pedro Huesterlin —junto con Nicolás de Bute³¹ o Pedro Blanco—. En 1569 encontramos a Huesterlin fletando un navío bretón junto con el referido Luis Van de Valle para recibir mieles y remieles en Santa Cruz y dirigirse luego a La Palma para completar la carga de azúcares y derivados. Este, después de una intensa actividad como mercader y armador en Gran Canaria, se instaló en Tenerife siendo administrador de la hacienda de Los Príncipes. A su vez estaba ligado al emergente comercio

brasileño, como surtidor de azúcar a Europa. Huesterlin cargará vinos a Bahía de Todos los Santos en nombre de dos flamencos asentados en Lisboa desde 1585 a 1589. En 1588 Juan Inglés, maestre de la nao llamada Santa María de Burgo, surta en el puerto de Santa Cruz y preparada para hacer viaje con licencia real a Brasil, afirmó que por orden de Julián del Court, Juan de Boys y Francisco Lorenzo de Porto, mercaderes residentes en Lisboa, le dieron una carta de crédito sobre Pedro Huesterlin para que le diese carga de vinos para llevarlos a Brasil en cantidad de 120 pipas. El costo de esta transacción debía librarse sobre Andrés Plamonte, mercader residente en Sevilla y cuyo crédito abonó Juan Cosquer, mercader de Lisboa. Finalmente, en virtud de dichos créditos, Gaspar Yáñez Delgado, regidor de Tenerife, le dio y vendió 80 pipas de vino a un precio total de 1.600 ducados, dando letra de cambio sobre el dicho Andrés Plamonte. Asimismo, fueron testigos los comerciantes flamencos Pedro Blanco y Pascual Leardín.³²

En este negocio participará el portugués Pedro Afonso Mazuelos, como lo demuestra un fletamento que hacen en común ese mismo año:

Tristán Craso, maestre del navío llamado Señor de la Luz Santo Antonio, surto en el puerto de Santa Cruz y de viaje a la Bahía de Todos los Santos que es en Brasil, ha recibido de Pedro Afonso Mazuelos y de Pedro Huesterlin, vecino de Tenerife, en nombre de Juan Cosquer, vecino de Lisboa, novecientos ochenta y nueve reales por doce pipas de vino. Todas al precio de dos mil quinientos veinte reales y ciento treinta y dos de contado y veinte varas de crea a doscientos cincuenta y nueve reales. Lo debe entregar a Juan Cosquer en Lisboa cuando vuelva del viaje de Brasil.³³

Estas relaciones mercantiles entre portugueses y flamencos en la isla de Tenerife no debieron ser inusuales. Pedro Afonso Mazuelos hace constar en su testamento que hizo compañía con el portugués Manuel González “en los años pasados y le dio el dinero en letras”, poniendo en ella 500 ducados. Sabemos, a su vez, que este luso comerciaba desde Garachico con portugueses³⁴ y flamencos. Así, en 1588 el flamenco Felipe Danzel, como fiador de Baltasar González, debía 60 doblas por tres botas de mosto a Manuel González, del que recibió 30 doblas, comprometiéndose a pagar el resto en un plazo de dos años. Además, uno de los testigos de esta obligación es otro flamenco asentado en Tenerife, el mercader Nicolás de Bute.³⁵

De este último comerciante sabemos, del mismo modo a través del testamento de Pedro Afonso Mazuelos, que este último era el depositario de sus bienes y mercaderías inventariadas ante el escribano Alonso Gallegos, vinos y ropas principalmente. Y que todo lo que había ido vendiendo lo había entregado a Pedro Huesterlin —igualmente depositario— por mano de Jaques Bries, sobrino del dicho Nicolás. Además, declara que en la casa de Pedro Huesterlin se encuentran los vestidos que aún no se han vendido así como una caja de hierro cerrada con todos los papeles de Nicolás de Butte.

Mediante estas declaraciones de Pedro Afonso Mazuelos podemos reconstruir las relaciones entre flamencos y portugueses en la isla. Así, el portugués, como encargado de los negocios de Nicolás de Butte, indica que Cornieles Oflaque debía a los bienes del flamenco 7 pipas de vino. Este último, unos años más tarde, se convertirá en el agente en Tenerife de Jácome Fixer, arrendador de los contratos de Guinea desde Lisboa, mientras que su hermano hacía lo mismo desde Gran Canaria.³⁶ También sabemos que Pedro Afonso Mazuelos cobró del luso Ventura de Frías toda la cantidad de vinos y brea que este, miembro de una red

mercantil de parentesco entre Tenerife y Lisboa durante las primeras décadas del Seiscientos, le había dado.

Estas interacciones entre Pedro Afonso Mazuelos y la comunidad flamenca —y extranjera en general— superó el ámbito puramente comercial. En 1575 llegó a Tenerife un poder desde La Madera de dos mercaderes franceses, Pedro Lubin y Guillermo Blanco. Pero esta carta vino en lengua portuguesa, así que tanto Antonio Martín, alcalde mayor, y el gobernador Juan Álvarez de Fonseca piden a Pedro Afonso que lo traduzca. Finalmente, en ella se pedía que se cobrase a otro mercader flamenco, Cornieles Vanenden, todas las mercancías que le pertenecían.³⁷

Aunque soltero, también lo encontramos como tutor y curador de los Domingas Pérez y Nicolás Hernández, administrando sus bienes hasta el año 1587, cuando el marido de la joven se hace cargo de sus bienes.³⁸ Esta integración social se manifiesta más claramente al conocer sus relaciones con la élite insular. Ya hemos visto cómo ocupa cargos públicos, incluso cómo es tenido en cuenta por las más altas autoridades. Es habitual en la documentación consultada encontrarlo en negocios de regidores, como por ejemplo de Gaspar de Soria o Pedro Soler. Del primero, por ejemplo, el luso salió como su fiador por una deuda de 2.000 reales por 100 arrobas de aceite.³⁹

Por su parte Pedro Soler conocía los lazos entre los flamencos asentados en Tenerife y sus negocios en Lisboa, no en vano había participado junto con Pedro Huesterlin en el tráfico mercantil luso. Sin embargo, su relación con la figura de Pedro Afonso Mazuelos comenzó tras el fallecimiento del luso. Después de unos primeros años siendo el albacea su primo Manuel de Caravallo —otro importante comerciante, posiblemente también portugués—, en 1602 Pedro Soler y Luis de San Martín se convierten en sus sucesores testamentarios en nombre de su hermana. Estos se comprometerán, junto a Pascual Leardín, a traer el retablo flamenco que había encargado el portugués en su testamento.⁴⁰ Para ello, Pedro Afonso Mazuelos asumió los costes de este conjunto, que debía adornar el altar mayor de la iglesia de Los Remedios, con el envío de 37 pipas de vino por mediación de Gómez Boudens y Nicolás de Butte y a cargo de Pascual Leardín.

CONCLUSIONES

Con esta descripción hemos mostrado los fundamentos generales por los que los portugueses se establecen en Tenerife durante nuestro período de estudio. Más concretamente, Pedro Afonso Mazuelos nos ha demostrado que la integración de estos extranjeros no está condicionada por la unión de las tres coronas peninsulares. Todo lo contrario, observamos que la incorporación de este contingente es anterior a este acontecimiento, debido a la coyuntura económica favorable de la isla que impulsa los contactos y la emigración.

A su vez, encontramos un patrón único en los portugueses dentro del grupo de foráneos que trafican en el archipiélago, la relativa facilidad de incorporarse a la nueva sociedad que les acoge, participando en todas las actividades económicas —agrícolas, artesanas o mercantiles— y en la vida pública ocupando distintos cargos dentro de la administración local. De esta forma, se concluye que los portugueses representaron en estos años un papel clave en la sociedad y en la economía isleña.

Es cierto, como hemos expuesto, que no son el grupo con mayor potencial mercantil que actúa desde Tenerife. En esta comunicación ha quedado clara la preponderancia de los

flamencos en la economía isleña, incluso tras el debilitamiento de las exportaciones de la caña de azúcar. No obstante, es indudable que los factores portugueses van a abrir la puerta a aquellos en la nueva expansión del comercio atlántico, tanto en la exportación de caldos a Brasil como en el abastecimiento al Viejo Continente de azúcar desde este territorio americano.

Asimismo, los lusos actuarán como intermediarios con los comerciantes del norte de Europa establecidos en las distintas plazas peninsulares, tanto en Sevilla como en Lisboa. Por tanto, en este complejo entramado mercantil que tiene como nexo de unión el mundo atlántico, no es de extrañar que se potencien y se complementen las relaciones asociadas a las distintas colonias extranjeras, como se deduce de los negocios entre portugueses como Pedro Afonso Mazuelos y flamencos como Pedro Huesterlin o Pascual Leardín, llegándose a plantear un vínculo casi parental entre estos.

NOTAS

- ¹ SERRA RÁFOLS, Elías: *Los portugueses en Canarias*, La Laguna, 1941. No hay que olvidar que también estuvo a cargo de otras materias fuera de la Historia, como la Literatura Portuguesa.
- ² Serra Ráfols concluye: “No resulta fácil distinguir a primera vista en los documentos la procedencia o la nacionalidad de los pobladores, pues generalmente traducen o adaptan sus nombres o apellidos al castellano... Si bien es frecuente la omisión de este dato, es indudable la alta proporción de lusitanos”. *Idem*, p. 44.
- ³ FERNÁNDEZ-ARMESTO, Fernando: *Las Islas Canarias después de la conquista. La creación de una Sociedad Colonial a principios del siglo XVI*, Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996 [1982].
AZNAR VALLEJO, Eduardo: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*, Santa Cruz de Tenerife: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1983.
- ⁴ VERLINDEN, Charles: “Castellanos, portugueses, italianos y otros pobladores de Canarias a raíz de la conquista. Una cuestión de proporciones”, en F. Morales Padrón (ed.), *VI CHCA (1984)*, Las Palmas, t. I, 1987, pp. 11-23.
- ⁵ Sus artículos fueron posteriormente publicados en un único volumen, en PÉREZ VIDAL, J.: *Los portugueses en Canarias*, Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991.
- ⁶ Este interés dará lugar a una agrupación de portuguesismos en el habla canaria. *Op. cit.*
- ⁷ PÉREZ VIDAL, José: “Aportación portuguesa a la población de Canarias. Datos para su contenido”, *AEA*, núm. 14, 1968, pp. 41-106, y *op. cit.*
- ⁸ BONNET SUÁREZ, Sergio F.: “Familias portuguesas en La Laguna del siglo XVII”, *Revista de Historia Canaria*, 93-94, 1951, pp. 111-118.
- ⁹ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco: “Portugueses en Canarias en el siglo XVII. Una relación de 1626”, *XV CHCA (2002)*, Las Palmas, (edición en CD-ROM), 2004, pp. 310-320.
- ¹⁰ ANAYA HERNÁNDEZ, Luis A.: *Judeoconversos e Inquisición en las Islas Canarias (1402-1605)*, Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996.
- ¹¹ ANAYA HERNÁNDEZ, Luis A.: “Los judeoconversos portugueses en Canarias y sus relaciones con el mundo Atlántico Europeo”, *IV Centenario del ataque de Van der Does a Las Palmas de Gran Canaria (1999): Coloquio Internacional Canarias y el Atlántico, 1580-1648*, 2001, pp. 587-608.
- ¹² MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio: “Canarias y la crisis del siglo XVII. La singularidad isleña”, *Revista de Historia Canaria*, 177, 1992, pp. 176-206.
- ¹³ OTTE, Enrique: “Canarias, plaza bancaria europea en el siglo XVI”, *IV CHCA (1980)*, Las Palmas, 1982, pp. 157-174.
- ¹⁴ BETHENCOURT MASSIEU, Antonio: “Canarias y el comercio del vino (siglo XVII)” en MILLARES TORRES, A. (ed.), *Historia General de las Islas Canarias*, t. III, Las Palmas, 1977, p. 267.
- ¹⁵ LOBO CABRERA, Manuel: “Las colonias mercantiles europeas en Canarias en el reinado de Felipe II”, en A. Bethencourt Massieu (Coord.): *Felipe II, el Atlántico y Canarias*. Las Palmas, 1998, p. 163.
- BRITO GONZÁLEZ, Oswaldo: “La presencia extranjera en Tenerife durante el Antiguo Régimen. Siglos XVII-XVIII”, *Strenae Emmanuelae Marrero Oblatae*, La Laguna, t. I, 1993, p. 213.
- ¹⁶ Que la cifra no sea superior no es indicativo de que no los superen en cantidad. Ya hemos explicado cómo seguramente un número elevado de labradores portugueses no tuvieron la necesidad de acudir ante un notario.

- ¹⁷ Independientemente de las trifulcas entre castellanos y portugueses que se desarrollan en la Corte sobre el trato que se le está dando a sus colonias.
- ¹⁸ CIORANESCU, Alejandro: *La Laguna, guía histórica y monumental*, 1965, La Laguna, p. 80.
- ¹⁹ Cioranescu lo sitúa en la isla en torno al año 1568, pero nosotros lo hemos localizado en el primer cuatrimestre de 1564. Por lo que su llegada se adelantaría casi en cinco años. AHPST, leg., 434, fº 30.
- ²⁰ NEGRÍN DELGADO, Constanza: “Las mandas piadosas del portugués Pedro Afonso Mazuelos: su institución y cumplimiento en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, a través de las escribanías de La Laguna”, *EC*, XLI, 1997, p. 272.
- ²¹ En la tasmía de 1592 señala que se instaló en la Calle Real, en la que también habitaban otros 3 mercaderes. SERRA RÁFOLS, Elías y ROSA OLIVERA, Leopoldo de: *Vecindario de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna en el siglo XVI*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, 1949, p. 17.
- ²² RODRÍGUEZ YANES, José M.: *La Laguna durante el Antiguo Régimen. Desde su fundación hasta finales del siglo XVII*, La Laguna, vol. 2, 1997, p. 763.
- ²³ AHPST, leg. 1002, fº 556v.
- ²⁴ En su testamento menciona que, de las cuentas que tiene con Luis Bernal de Ascanio, hay una partida de 12.000 reales que le entregó para comprar trigo en Lanzarote.
- ²⁵ AHPST, leg. 1002, fº 437.
- ²⁶ AHPST, leg. 1002, fº 97.
- ²⁷ AHPST, leg. 1001, fº 857 y AHPST, leg. 1002, fº 571.
- ²⁸ AHPST, leg. 1055, sin fol.
- ²⁹ Pocos meses después el canónigo de la catedral de Canaria y vicario de Tenerife Juan Bautista Colombo otorgó un poder a este, a un flamenco y a un vecino de Lisboa para que cobrase ciertos maravedíes a mercaderes asentados en Sevilla —algunos de ellos flamencos— en virtud de la vacante del Obispado. Dichas cantidades procedían de letras cuyos dadores fueron los flamencos Pedro Blanco desde Tenerife y Luis y Juan Van de Valle desde La Palma. AHPST, leg. 1346, 779v.
- ³⁰ AHPST, leg. 1055, sin fol.
- ³¹ En 1583 But recibe de Lisboa, por orden del flamenco Nicolás Smith, en el navío “Todos los Santos” 140 moyos de trigo de Inglaterra y 588 trapitrapes de madera. AHPST, leg. 2236, fº 835.
- ³² AHPST, leg. 670, fº 324.
- ³³ AHPST, leg. 1055, fº 322.
- ³⁴ En 1587 el maestro del navío Santiago, vecino de Vila do Conde, le da poder para cobrar cualquier cantidad que le deban. AHPST, leg. 669, fº 445.
- ³⁵ AHPST, leg. 1055, fº 401.
- ³⁶ En 1603, Cornieles Oflaque, en nombre del arrendador de los contratos de Guinea, Jácome Fixer, otorgó poderes generales a su hermano Jorge Oflaque, mercader asentado en Gran Canaria. AHPST, leg. 464, sin fol.
- ³⁷ AHPST, leg. 1002, fº 374v.

³⁸ AHPST, leg. 1346, sin fol.

³⁹ AHPST, leg. 663, fº 112.

⁴⁰ Este magnífico retablo ha sido ampliamente estudiado por Constanza Negrín Delgado en NEGRÍN DELGADO, Constanza: *Op. cit.*, pp. 271-324.